

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR MATRÍCULA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ENTREGA DE MATRÍCULA EN LA SECRETARÍA

Del 26 al 29 de julio entregarán el sobre de matrícula y toda la documentación en la Secretaría de la EFA EL CAMPICO, en horario de 9 a 13 horas.

DOCUMENTOS QUE PRESENTAR

- Impreso de matrícula: Rellenar todos los datos con letras MAYÚSCULAS. No olvide firmar
 la matrícula, poner la fecha y pegar la foto.
- 2. Certificado académico de acceso de promoción al curso en el que se matricula.
- 3. Fotocopia del **D.N.I. del alumno**.
- 4. Fotocopia del D.N.I. del padre y de la madre.
- 5. Dos fotografías del alumno tamaño carné.
- 6. Fotocopia de la tarjeta individual de la Seguridad Social del alumno, por delante y por detrás.
- 7. Rellenar y firmar el impreso de autorización legal Protección de Datos y afiliación Asociación.
- 8. Rellenar y firmar cláusulas impreso matrícula.
- 9. Rellenar y firmar normativa de uso del iPad.
- 10. Rellenar y firmar la autorización para realización de evaluación psicopedagógica.
- 11. Informe de salud Escolar. Este documento es obligatorio para todos los alumnos que inicien etapa.
- 12. Documento acreditativo de custodia legal (en caso necesario).
- 13. Domiciliación bancaria







DNI-NIE-Pasaporte_ Provincia Nacimiento_

IMPRESO DE MATRÍCULA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO ACADÉMICO 20__/20__

NIA

COLOCAR	FOTO	DEL
ALII	MNO	

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos		Nombre	
DNI-NIE-Pasaporte	Fecha Nacimiento	Municipio nacimiento	
Provincia Nacimiento	País Nacimiento	Nacionalidad	

correo Electronico dei diomno		Telefolio mo	vii diomno	
OATOS DEL PADRE Y D	DE LA MADRE O DE LOS TUT	ORES		
ADRE – TUTOR – RESPONS	ABLE LEGAL			
pellidos		Nombre		
NI-NIE-Pasaporte	Nacionalidad	Profesión		
Correo Electrónico		Teléfoi	no móvil	
MADRE – TUTOR – RESPON				
Apellidos		Nombre		
DNI-NIE-Pasaporte	Nacionalidad	Profesión		
Correo Electrónico	Teléfono móvil			
DATOS DEL DOMICILIO) FAMILIAR			
Calle, Avenida, Plaza		N°	FISO	FUEIIG
	Provincia .			

Firma padre/madre/tutor

En Jacarilla a ____ de ____ de 20_

SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE SECUNDARIA Y FP "EL CAMPICO" JACARILLA (Alicante)

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO con NIF: V-46979860 y con domicilio en c/ CAMPICO S/N, C.P. 03310- JACARILLA- ALICANTE y con feléfono 765-350.48,5 y email <u>elcampico@elcampico.org</u> Y de la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el dimibito de sus competencias, pudiendo dirigites a cualquier órgano de los mismos para ejercitar sus derechos. Le informamos que los statos que nos facilita se precisan para prestarle el servicio solicitado. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted puede ejercer ante FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO el derecho de acceso, rectificación o supresión ("el derecho al olvido"), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.



ASIGNATURAS TRONCALES

(5 asignaturas)

MARCAR	Código ITACA	Asignaturas	Carácter	Horas
Х	BGLOMCE	Biología y Geología	Troncal obligatoria	2
Х	FQLOMCE	Física y Química	Troncal obligatoria	2
Х	GHLOMCE	Geografía e Historia	Troncal obligatoria	3
Х	LCLLOMCE	Lengua Castellana y Literatura	Troncal obligatoria	3
Х	PLELOMCE	Primera Lengua Extranjera	Troncal obligatoria	3

ASIGNATURAS TRONCALES OPCIONALES

(Elegir 1 asignatura)

MARCAR	Código ITACA	Asignaturas	Carácter	Horas
	MACLOMCE	Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	Troncal opcional	4
	MAPLOMCE	Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas	Troncal opcional	4

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS

(3 asignatura)

MARCAR	Código ITACA	Asignaturas	Carácter	Horas
Х	EFLOMCE	Educación Física	Específica obligatoria	2
Х	MUSLOMCE	Música	Específica obligatoria	2
Х	EPVALOMCE	Educación plástica, visual y audiovisual	Específica obligatoria	2

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OPCIONALES

	MARCAR	Código ITACA	Asignaturas	Carácter	Horas
ĺ	Х	RELLOMCE	Religión	Específica opcional	1
	Х	IAEELOMCE	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Específica opcional	2

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA OBLIGATORIAS (2 asignaturas)

MARCAR	Código ITACA	Asignaturas	Carácter	Horas
Х	VLLLOMCE	Valenciano: Lengua y Literatura	Libre configuración autonómica obligatoria	3
Х	TUTLOMCE	Tutoría	Libre configuración autonómica obligatoria	1

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA OPCIONALES (Elegir 1 asignatura)

MARCAR	Código ITACA	Asignaturas	Carácter	Horas
Х	INFLOMCE	Informática	Libre configuración autonómica opcional	2





C/. Grabador Esteve, 33 2°-6° • 46004 Valencia Tel.: 96 316 11 28 • Fax: 96 335 41 56 E-mail: cfede.v@cece.es

Firmado: El padre, madre, tutor/a, alumno (si es mayor de 18 años)

D ^a / D
Con DNI:
Como padres del alumno:
Matriculado en el Centro EFA El Campico, solicitamos la incorporación como miembros de la Asociación EFA El Campico integrada en la Federación de EFAS de la Comunidad Valenciana y aceptamos los estatutos de estas, que han sido aprobados por la Generalitat Valenciana. Dicha Asociación tiene por objeto, entre otros fines, el impulsar el funcionamiento del Centro y aunar las iniciativas y esfuerzos a favor de mejorar los servicios de este. Las cuotas de la Federación son las pactadas en la matrícula de nuestro hijo como aportación voluntaria, cuyo pago se realizará en los plazos establecidos a lo largo del curso académico.





CLÁUSULAS IMPRESO MATRÍCULA

Doononcoblo	FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO.			
Responsable	FEDERACION DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO.			
Finalidades	Escolarización del alumno, gestión de la matrícula, de los servicios complementarios y aportaciones. Actividades extraescolares, educativas, deportivas y lúdicas. Uso de datos de salud. Uso de imágenes. Comunicación con familiares. Gestión de Antiguos Alumnos.			
Legitimación	 Ley Orgánica 3/2018. Artículo 8, donde se regulan las condiciones que han de cumplir los tratamientos de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 3/2018. Artículo 6 de, donde se regulan las condiciones que han de cumplir los tratamientos basados en el consentimiento del afectado. RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.b) RGPD, tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.f) RGPD, el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero. 			
Duración	Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para la prestación del servicio o mientras el interesado no retire su consentimiento. Posteriormente, los datos serán suprimidos conforme a lo dispuesto en la normativa de protección de datos, lo que implica su bloqueo, estando disponibles tan solo a solicitud de Jueces y tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivar y, transcurrido éste, se procederá a su completa eliminación.			
Destinatarios	Le informamos que los datos proporcionados, serán comunicados a los diferentes proveedores de productos y servicios, que sean necesarios para la ejecución del tratamiento solicitado. Nuestros proveedores están obligados a utilizar los datos proporcionados única y exclusivamente para el cumplimiento del servicio solicitado. Los datos personales tratados por FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación: Las Administraciones Públicas con competencia en la materia o en los casos previstos por la Ley. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Los bancos y entidades financieras para el cobro de los servicios contratados. Compañías aseguradoras.			
Derechos	 Agencias de viajes. En particular, independientemente de la finalidad o la base legal en virtud de la que tratemos sus datos, tiene derecho a: Derecho de acceso: cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO está tratando datos personales que le conciernan. Derecho de rectificación: Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales de los que disponemos y solicitar su rectificación cuando estos sean inexactos. Derecho de supresión: cuando los datos recabados ya no sean necesarios para la finalidad para los fines que fueron recabados. Derecho a la limitación del tratamiento: podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos y solicitar que se conserven para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho de portabilidad: tiene derecho a obtener los datos personales que les incumben en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica y a transmitirlos a otro responsable. Derecho a retirar consentimiento: el derecho a retirar cualquier consentimiento que usted nos haya dado previamente para manejar su información personal. Si retira su consentimiento, esto no afectará a la legalidad del uso que le dimos a su información personal antes de que retirará su consentimiento ¿Cómo puede ejercer sus derechos? FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO se compromete a respetar la confidencialidad de sus datos personales y a garantizarle el ejercicio de sus derechos. Puede ejercitarlos sin coste alguno escribiéndonos un correo electrónico a nuestra dirección: elcampico@elcampico.org simplemente indicándonos el motivo de su solicitud y el derecho que quiere ejercitar, informándole que es imprescindible, según Ley, que aporte copia de DNI o NIE. Le informamos también que, siguiendo con nuestra política de transparencia, todos los derechos se			



Destinatarios y finalidades que requieren permiso expreso

	CESIÓN DE DATOS: Tus datos pued lenciana o empresas de actividades extra		
	IDIOMAS: Cederemos tus datos a Ace en para la obtención de títulos.	ademias Oficiales y centros exa	nminadores homologados de los alumnos
sí 🔲 no 🗀	CREACION DE MAIL: Se usará para	trabajo en el entorno escolar c	on el alumno.
medicamentos,	SALUD: Trataremos los datos de Salvacunas, etc.) que puedan facilitarse, paro en el ámbito pedagógico por el equipo	ra la gestión del comedor, preve	ención de epidemias, y para la adecuada
sí 🗆 no 🗀	IMAGEN: Orlas, tablones de anuncio.	s, revistas y otros canales del c	entro.
sí 🗆 no 🗀	IMAGEN: Subiremos imágenes a la p	ágina web y redes sociales del	colegio.
	alguna modificación de sus datos, co tos de terceras personas se obliga a in		
	antes, declaran que los datos de conta ento de datos por parte del Colegio.	cto son ciertos y que se ha in	formado y obtenido el consentimiento
Nombre del alu	mno/a:		
Firmado el día ₋	de de 2	0 por:	
Padre/Tutor	Madre/Tutora	a:	*Alumno/a:

Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. (*) Si el alumno es mayor de 14 años, debe firmar y consentir los tratamientos.





NORMATIVA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL IPAD

- 1. El iPad es una **herramienta de trabajo**, no una herramienta de entretenimiento. Dentro del recinto del colegio solamente podrá ser usado en el aula. Su uso fuera del aula solo debe producirse en caso de que sea necesario para la realización de algún trabajo, previa autorización y bajo la supervisión del profesor.
- 2. El correo electrónico que se le asigna en el Colegio es necesario para la implantación del proyecto *iPad*, y debe usarse de modo responsable y sólo para actividades del ámbito docente escolar.
- 3. Tal y como se recoge en el Plan de Convivencia del colegio se consideran faltas muy graves:
- a) Cualquier modificación o eliminación de las aplicaciones o elementos de supervisión y / o control, como puedan ser los perfiles, (Zuludesk, DeviceLink, Meraki, IMT Lazarus, etc...) restricciones, o el formateo del iPad (borrado del dispositivo).
- b) La suplantación de identidad, hackeo *del dispositivo*, propio o de otros alumnos, así como el acceso no autorizado al iPad de un compañero.
- 4. El mal uso de este dispositivo puede acarrear sanciones tanto individuales como grupales.
- 5. Se podrá restringir el uso de determinadas funciones del iPad, como la cámara o la navegación, mediante el uso de perfiles o restricciones del dispositivo, cuando el comportamiento o necesidades del alumno lo requieran.
- 6. Estudiar con el iPad no excluye el uso de otros soportes y herramientas: libretas, etc. En todas las asignaturas se ha de tener siempre a mano un cuaderno.
- 7. El profesor puede en todo momento comprobar que el contenido del dispositivo es el adecuado y que están abiertas sólo las aplicaciones que se precisan para esa clase.
- 8. Al salir del colegio, debe estar guardado en la mochila, no expuesto al exterior.
- 9. Cada alumno se responsabiliza de llegar al colegio todas las mañanas con la batería del iPad cargada.
- 10. El acceso a internet y redes sociales estará controlado por el colegio.
- 11. La instalación de aplicaciones o juegos estará supervisada por el colegio.
- 12. La cámara de fotos y de vídeo deben ser utilizadas única y exclusivamente cuando algún proyecto lo requiera, y un profesor del Colegio así lo haya autorizado. Queda totalmente prohibida la difusión de vídeos o archivos que se realicen en el colegio o en actividades escolares fuera del recinto escolar. El propietario de dichos documentos es el colegio y, por lo tanto, sólo podrán difundirse aquellas que tengan la autorización expresa de la Dirección del colegio.
- 13. El incumplimiento de las normas de este reglamento se verá sujeto al Reglamento de Régimen Interno del colegio.

Firma del alumno:	Firma de los padres:						
	Fecha:	/	/ 20				



PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL IPAD

¿Por qué el alumno debe tener correo del tipo alumnos.elcampico.org?

Las cuentas de correo que crea El Campico para sus alumnos utilizan la tecnología de Google dentro de un entorno controlado por el departamento de informática del Colegio. Durante el curso el alumno utilizará algunos servicios de Google para almacenar sus documentos y trabajos y tendrá la posibilidad de desarrollar un porfolio digital utilizando Sitios de Google y su cuenta de alumno. Gracias a estas cuentas se puede dar un soporte técnico al alumno en caso de olvido o pérdida de la contraseña, de tal manera que nunca pierda la cuenta.

¿Qué son los perfiles del iPad?

Un perfil es un archivo que se instala dentro del iPad y activa o desactiva funciones del dispositivo. Gracias a ellos se puede activar la navegación por sitios determinados, eliminar los chats o la posibilidad de borrar el dispositivo.

¿Cuál es el objetivo de los perfiles?

Se consiguen dos objetivos mediante los perfiles:

- 1. Limitar el uso indebido del dispositivo y eliminar funciones que no son necesarias para el curso o que suponen una distracción.
- 2. Registrar cada dispositivo en un inventario en el que aparezcan las aplicaciones instaladas y el estado del dispositivo.

De la experiencia del uso del iPad se ha trabajado en un modelo de perfiles que permite la aplicación de las restricciones y limitaciones según las necesidades de los alumnos, los padres o el curso.

¿Restringir los iPads o educar en responsabilidad?

En la mayoría de los casos, los alumnos pueden tener acceso a miles de contenidos en internet, no sólo desde sus iPads sino desde cualquier otro dispositivo. Creemos que de nada sirve limitar las posibilidades del iPad para evitar el uso indebido dentro del centro, si fuera de él los alumnos siguen haciendo un uso irresponsable de este recurso.

Educar a los alumnos en el uso de las nuevas tecnologías es parte fundamental del Proyecto iPad. Por esta razón el modelo de perfiles que se aplica a los dispositivos permite eliminar las restricciones del dispositivo del alumno en función de lo responsable que sea.

¿Herramienta de trabajo o de ocio?

Como herramienta tecnológica que es, el iPad tiene múltiples posibilidades lúdicas. Pero tanto alumnos como padres han de ser conscientes que, durante el curso académico, el iPad es un dispositivo para trabajo y exclusivo uso del alumno.

Por esta razón, las aplicaciones, libros y demás software del iPad serán los que se hayan definido para cada clase y curso.

¿Cómo puedo ayudar a mi hijo con sus tareas diarias en el iPad?

No es necesario un conocimiento profundo del iPad para hacer un seguimiento del trabajo del alumno. El alumno accede a los libros y desarrolla sus trabajos haciendo uso de determinadas aplicaciones, saber cuáles son esas aplicaciones facilita mucho la tarea; según el curso puede variar, pero de forma genérica serán las siguientes:

Blinklearning - Libros de clase

Pages - Documentos de texto

Keynote - Presentaciones, trabajos, etc...

Numbers - Hojas de cálculo, cuadrantes, tablas, etc...

Según el curso y el profesor, el alumno podrá usar unas u otras.



Modelo de iPad recomendado: iPad 10.2 (modelo 2020)

- Hemos buscado la mejor oferta para los alumnos de la ESO. Esta oferta incluye un seguro de 2 años por roturas y robos, además de poderse ampliar las veces que haga falta.
- ❖ También incluye una funda muy resistente para el día a día.
- ❖ Podéis elegir entre 2 modelos de capacidad: 32Gb o 128Gb. Recomendamos el de 128Gb para alumnos de 1º y 2º ESO.
- ❖ La forma de pago puede ser: tarjeta, transferencia bancaria o a plazos. El pago se realiza a la tienda que nos ha pasado la oferta, no al Colegio.
- Los iPads llegarán a la EFA El Campico para poder prepararlos para las clases: aplicaciones y libros.

Seguid este enlace para comprarlos: https://tienda.rossellimac.es/es/inicio/2110-easypack-efa-elcampico.html

Comprarlos a través de esta página **garantizará** poder dejar listos los iPads para el correcto funcionamiento y puesta a punto para las clases.





Apple Pencil NO incluido





DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Con la finalidad de detectar las posibles dificultades de aprendizaje de su hijo, es necesario una evaluación psicopedagógica con la recogida de información que implica, para poner en marcha la intervención adecuada.

FECHA:	
D./Dña	
DNI:	
PARENTESCO:	
ALUMNO:	
CURSO:	
AUTORIZO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN A REALIZAR DICHA EVALUAC	NAN
NO AUTORIZO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN A REALIZAR DICHA EVALUACIÓN DE ORIENTACIÓN A REALIZAR DICHA EVALUACIÓN DE ORIENTACIÓN DE ORIENTACI	
FIRMAS	

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO con NIF: V-46979860 y con domicilio en C/ CAMPICO S/N, C.P- 03310-JACARILLA- ALICANTE y con teléfono 965-35.04.85 y email elcampico@elcampico.org Le informamos que los datos que nos facilita se precisan para prestarle el servicio solicitado. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted puede ejercer ante FEDERACIÓN DE EFAS COMUNIDAD VALENCIANA. EFA EL CAMPICO el derecho de acceso, rectificación o supresión ("el derecho al olvido"), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.





DOMICILIACIÓN BANCARIA ESTUDIOS PRESENCIALES

	NON	IBRE I	DEL AL	.UMNO												
		Cl	JRSO													
										FE	CHA	٨	_ /	/2	20	_
PARA E				ENTR	O											
INDICAR			5. G.1.5.1,													
ESO FPB CFGM INFORM			CFGS GE	ARDINERÍA ESTIÓN FO ES. APL. M	RESTAL		ΙA		CFC	GS DES. GS MAR GS ADM	K. Y F	UBLI)		
INDICAR	SERV	ICIO S	OLICIT	ADO												
COMEDOR		SI	NO	· 🔲												
TRANSPORT	_	SI	NO		SDE _											
La solicitud de la hora final de para ese curso	e llegada	al Centre														
DATOS BANCARIOS																
ES																
								•								

Muy señores míos:

Ruego a ustedes atiendan con cargo a la cuenta detallada todos los recibos que a mi cargo libre la FEDERACIÓN EFA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y/O ASOCIACIÓN EFA EL CAMPICO

Fdo. El titular de la cuenta